



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

016

Rio Grande, 24/02/2024

VISTO el expediente electrónico N° E-14550/2024, ámbito M.J.G., del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial N° 495; y el Decreto Provincial N° 1122/02; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la adquisición de insumos alimenticios destinados al evento “Carnavales del Fin del Mundo 2024”, a cargo de la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa Nro. 0003/2024, RAF 1118, para la contratación mencionada ut-supra.

Que vistas y analizadas las cotizaciones recibidas, y a partir de la evaluación de ofertas, el área requirente recomendó preadjudicar respecto a los renglones Nro. 01 y 02 a la firma DAMARIS SRL, C.U.I.T N°33-71571385-9; por un importe de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 79/100 (\$ 74.687,79), ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que se dictó la Disposición DGCAG-MJG N° 004/2024, habilitando los días y horas inhábiles a los efectos de dar continuidad al presente tramite.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo

///...2

M.J.G.
VR



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N°188/23, 565/23, N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa Nro. 0003/2024, RAF 1118, referente a la Contratación Directa para la adquisición de insumos alimenticios destinados al evento “Carnavales del Fin del Mundo 2024, a cargo de la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete; en los renglones Nro. 01 y 02, a la firma DAMARIS SRL, C.U.I.T N°33-71571385-9; por un importe de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 79/100 (\$ 74.687,79). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0404 y Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Clasificación 20000, RAF 1118 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.G. N° **016** /2024.-

M.J.G.
VR

LEYES
Cintia
Valeria

Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2024.02.24 11:34:49 -03'00'